10 te Agto Ph. 12.

D. Franco Belanne on Whinseld or la Course de la gentia de Valencia

miranda re search almit al mor Señor

the second of the contraction of the second of the second

D' Juan Franco Belaimble fue nombrado por la Junta u Valencia secretario ula Provincial ropez de Pan u Agranion. Instalada esta Gimer La namper or nuebo con arreglo à ordenan-Bolle Sombiela za nombro la nueba Tunta ono Junence secretario. Recurrio robre esta providencia Belaunde à vuestre Se Tio enema en logapigen! se aguella Provincia de Sesion Inda del Tion sui Alexandro de Barrecount, 10 de Forme de 8888 et qual previo informe a la Tun.
y las Conres se lencia nego la radicitad a sho conformanon con el intererado of pretendia externite. Pieramen de la Co-300 en el referido encargo. Man dio Belainde à V. M. reclamando mission de la entrega-

la citada promidencia, e insishen. von al Inveresado en 24 in Agenton do en el untegro ula secretaria ul la Tunta Prov-re aprovios 4 Yaknoia. V. M. mando panan al Conte/o e Reponar Tha What md; y el govreno resolvab godhe. intererado acudiere donde ama pondieva. Enterado Belaimos ve esse decreto, acudio à la Tunta superior a Volencia solicitando re le librare tertimoniquel infime dado por la misma al &. neral Mariespunt, organeda horho mensita de Tunta has nepagg ara pretenzion eg degeto se 30 se Mago ultimo. De pelainde; y piès ge V. M. jedig ng mand an ge W Prendente 3) Junta u Valencia libre a lortiminas in the constant of the constant Archivo del Congreso de los Diputados

nuacion certificación ul eppresado informe, y en/nuita
adherir al reintegro en la poserion se oha. Secretaria.

session re Tha. Secretaria. da Comission entiende 95 no pertenece à V.M. a cord àv provondencia en este asunto, inal m Loorge en un principio boa so ja al Conseso et Regencia, el qual resolvio loghtubo por conventy to trata a cumpler su decreto, quanto, vorge lou Junitar Provincialer son unos cuerpos intermedios entre el Puebb, i Govierno 1eg un 10 de du. ce ul ultimo reglamento, y deben por convig neclamance las providencian glacuarden, ante el

Govierno como inserior imedia,

to. Mage opina la comirwinge

Archivo del Congreso de los Diputados

V.M. purble mandan g. 8hom. Here sado en orden à la pronten. cia f. reclama ure « su dvo don. de corresponda, deboloriendole al intento los docum tos f ha presentado en apoyo « la refenida soliaitud. V. M. Iin embango re. rolvera lo glertime. Cadiz 5 se Tuho as 811.

Archivo del Congreso de los Diputados